



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/2014 (Convocatoria 2014/2015)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502011
Denominación del Título	Grado en Ingeniería Telemática
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación – Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2010-11
Web del título	http://www.uma.es/grado-en-ingenieria-telematica

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El informe de seguimiento del título, recientemente recibido para los cursos 2011-12 y 2012-13, indica en sus conclusiones que se está implantando de forma satisfactoria. A continuación, se presenta la información relativa a la organización y desarrollo del programa, junto a su análisis correspondiente.

1. Evolución del alumnado: este es el apartado que más preocupa en un grado de nueva implantación, como lo es este de Telemática. Hay que recordar, en el contexto de la Ingeniería de Telecomunicación en Málaga, que el resto de grados tras la adaptación a Bolonia ya tenía su contrapartida como estudios de Ingeniería Técnica o Superior. Este no es el caso del Grado en Ingeniería Telemática, por lo que en estos primeros años se ha acusado la baja matriculación, por otra parte entendible en parte, y que hace que muchos indicadores considerados hasta el momento tengan una muestra poco significativa si los comparamos con los valores arrojados en el resto de grados de Telecomunicación.
Indudablemente, el nº de alumnos a los que atender condiciona bastante el desarrollo del programa formativo. Aunque el nº de plazas nuevas ofertado ha cambiado (60), la cobertura ha ido subiendo año a año (ver Indicador IN22) y, en cursos superiores, el efecto "repetidores" ha colaborado también en aumentar los alumnos cada año. Ese crecimiento ha obligado a una adecuación de las infraestructuras y recursos, paralelamente limitada por los recortes presupuestarios.
2. Implantación de la optatividad: Por insuficiencia de alumnos en el último curso, no se han implantado más que 7 optativas (a escoger 5), el mínimo obligado por la UMA para que haya optatividad, de las 15 optativas contempladas en la memoria verificada. La política interna de la UMA no reconoce asignaturas con menos de 10 alumnos a menos que sean imprescindibles. Esta situación no estaba exactamente contemplada en la memoria. El plan es incrementar las optativas paulatinamente en la medida que suba el número de alumnos en el 4º curso.
3. Desarrollo de competencias genéricas: Probablemente de forma errónea, se incluyeron como competencias genéricas las identificadas como G-01 a G-03:

G-01 - Capacidad de asumir y actitud de respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

G-02 - Capacidad de asumir y actitud de respetar y fomentar los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

G-03 - Capacidad de asumir y actitud de respetar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Así, estas competencias se incorporaron a todas las materias del título añadiéndose a las propias definidas para la Ingeniería correspondiente. La consecuencia lógica es que ninguna de esas competencias tiene ningún desarrollo curricular en el título aunque el profesorado sí las tenga incorporados como valores en el día a día.

4. Desarrollo del resto de competencias: En el momento en que se verificó la memoria de este título disponíamos de unas competencias reglamentadas por la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Estas competencias están mal redactadas e incumplen todos los principios que la propia ANECA establece para la redacción de competencias y resultados de aprendizaje, pero son en todo caso de obligado cumplimiento. Tampoco en aquel momento conocíamos bien la teoría de la docencia por competencias y resultados de aprendizaje, por lo que la memoria verificada no cuida con suficiente detalle el reparto y desarrollo de muchas de estas competencias. De hecho, ni estaba entonces definida la función de coordinación de título. Esto no quiere decir que no se hayan desarrollado razonablemente bien estas competencias, sino que ha habido un cierto déficit de coordinación transversal que debemos subsanar en el futuro a través de un plan de mejora concreto.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

5. Se han realizado revisiones internas. Cada año se elabora un autoinforme de seguimiento del título que se envía a la DEVA. Respecto a revisiones externas, la primera revisión toca a los 6 años, es decir, para el curso 2015-16. Aunque se contempla que la agencia de Evaluación Externa realice visitas a los centros antes del proceso de renovación de la acreditación de sus títulos, éste no ha sido el caso hasta el momento.

6. Transparencia en la implantación del título. Junto a este autoinforme de seguimiento, se hace constar que todos los resultados están recogidos en la memoria de resultados del sistema de garantía de calidad, accesible de forma pública desde la Web del Centro, donde se recogen, junto a otros aspectos, la evolución de indicadores más relevantes:

http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index_es

Fortalezas y logros

- Las tasas de rendimiento y de éxito (indicadores IN27 e IN28) han mejorado sensiblemente
- Los indicadores IN26 e IN49 muestran una buena percepción de los estudiantes con la actividad docente

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de competencias genéricas G01 a G03. En la práctica, nos generan un incumplimiento de la memoria verificada forzado e inevitable. Probablemente deberían incorporarse bajo otros conceptos (valores éticos, etc.). Sin embargo y por recomendación de la propia ANECA, hasta que se acredite el título el curso que viene, no vamos a proceder a una modificación del mismo que subsane éste y otros defectos. Ello no es óbice para ir trabajando ya en posibles propuestas de modificación.
- Coordinación transversal en el desarrollo de las competencias. Conscientes de la necesidad de mejora en este aspecto, se estudiará un procedimiento, como acción de mejora para identificar carencias y/o redundancias.
- La utilización del idioma inglés, previsto en la memoria (ap. 1.3.2), está aún bastante difusa a través de la titulación. En muchas asignaturas se ofrece bibliografía en inglés si bien no hay constancia de que sea realmente necesaria. No consta tampoco que haya actividades formativas que se desarrollen en ese idioma, más allá del requisito de la UMA de que se haga un resumen del Trabajo Fin de Grado en inglés. Requiere un análisis similar a las competencias anteriormente mencionadas.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis



Aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
 1. La actual memoria VERIFICA sólo menciona explícitamente un procedimiento del SGC y lo hace erróneamente. El procedimiento de "medición, análisis y mejora continua" es realmente el PE05, no el PE03 como se dice en la memoria. En el resto de apartados de la memoria, en lugar de hacer referencia al procedimiento correspondiente, se repite un resumen del mismo con el consiguiente incumplimiento automático de la memoria en el momento que haya una actualización o, alternativamente, la imposibilidad de hacer actualizaciones. Es uno de los aspectos a mejorar en el futuro.
 2. La mayoría de los procedimientos descritos en la memoria de verificación son totalmente análogos a los que ya se venían aplicando en los títulos predecesores y, por tanto, ampliamente validados.
 3. Se han actualizado varios procedimientos del SGC con el objetivo de mejorar los resultados que muestran los indicadores o las sugerencias de los informes de seguimiento recibidos, además de otras actuaciones de mejora no incorporadas a los procedimientos del SGC. A continuación se listan los documentos que se han actualizado desde 2013:

Código	Título	Fecha 1ª edición	Edición en vigor	Fecha última edición
	MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD			
MSGC-02	Presentación del Centro	29/06/09	01	15/11/13
MSGC-04	Política y objetivos de calidad	29/06/09	01	15/11/13
F01-MSGC	Mapa de procesos	29/06/09	01	20/01/15
F02-MSGC	Listado de indicadores	29/06/09	01	20/01/15
F03-MSGC	Fichas de indicadores	29/06/09	02	20/01/15
	PROCEDIMIENTOS			
PE01	Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad	29/06/09	01	15/11/13
F01-PE01	Política de Calidad	29/06/09	01	15/11/13
F02-PE01	Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad	29/06/09	04	20/01/15
PE02	Diseño de la oferta formativa de la Universidad	30/04/08	02	07/04/14
PE03	Definición de la política de personal académico	30/04/08	02	19/06/13
F01-PE03	Política de Personal Académico	30/04/08	01	19/06/13
PE04	Definición de la política de personal de administración y servicios	30/04/08	02	19/06/13
F01-PE04	Política de Personal de Administración y Servicios	30/04/08	01	19/06/13
PE05	Medición, análisis y mejora continua	29/06/09	01	15/11/13
PE06	Responsabilidad Social	28/10/11	01	19/06/13
PC03	Selección, admisión y matriculación de estudiantes	30/04/08	02	19/06/13
PC08	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados	30/04/08	02	19/06/13
F01-PC08	Acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F02-PC08	Modificación del acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F03-PC08	Solicitud de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
F04-PC08	Acta de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
PC09	Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos	30/04/08	02	19/06/13
F01-PC09	Acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13
F02-PC09	Modificación del acuerdo académico	30/04/08	01	19/06/13



F03-PC09	Solicitud de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
F04-PC09	Acta de reconocimiento de estudios	30/04/08	01	19/06/13
PC10	Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional	30/04/08	03	19/06/13
PC13	Extinción del título	30/04/08	03	07/04/14
F01-PA01	Listado de documentos del SGC	29/06/09	01	20/01/15
PA02	Gestión de expedientes y tramitación de títulos	30/04/08	02	19/06/13
PA03	Captación y selección del personal académico	30/04/08	02	19/06/13
PA04	Captación y selección del personal de administración y servicios	30/04/08	02	19/06/13
PA05	Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico	30/04/08	03	19/06/13
PA06	Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios	30/04/08	02	19/06/13
PA07	Formación del personal académico	30/04/08	03	19/06/13
F01-PA07	Datos identificativos del proyecto y de los participantes	30/04/08	03	19/06/13
F02-PA07	Presentación del proyecto (Guión)	30/04/08	03	19/06/13
F03-PA07	Solicitud de participación en el proyecto	30/04/08	03	19/06/13
F04-PA07	Solicitud de participación (Online)	30/04/08	03	19/06/13
F05-PA07	Formulario para presentación de ofertas	30/04/08	03	19/06/13
F06-PA07	Formulario para presentación de demandas	30/04/08	03	19/06/13
PA08	Formación del personal de administración y servicios	30/04/08	03	19/06/13
PA11	Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	28/10/11	01	19/06/13
F01-PA11	Formulario de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	28/10/11	01	19/06/13
F02-PA11	Cartelería de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	28/10/11	01	19/06/13
F03-PA11	Procedimiento de quejas, sugerencias y felicitación específico de la ETSIT	11/07/14	00	11/07/14

4. Una parte de los cambios introducidos ha venido forzada por cambios normativos de rango superior (la creación de la figura de Coordinador de Grado es un ejemplo que obligó a reestructurar la Comisión de Garantía de Calidad (CGC)).

- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

5. Los indicadores del SGC constituyen la información básica que se usa cada año para el auto-informe del título, en el que se analiza la utilidad de las acciones llevadas a cabo y la necesidad de otras nuevas, incluyendo posibles cambios en los procedimientos. Estos indicadores se gestionan a través de los procedimientos PE05 "Medición, análisis y mejora continua" y PA12 "Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés" del SGC, y se recogen en el anexo del manual de calidad F03-MSGC "Fichas de indicadores".

Para medir la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos los cursos se realizan cuestionarios de satisfacción a alumnos, profesores, y a egresados. En concreto, se realizan los siguientes cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción de los estudiantes, gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social (permite medir los indicadores IN19, IN24, IN38, IN58 y IN61)
- Cuestionario de Satisfacción de Profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social.
- Cuestionario de satisfacción de los egresados, gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social (permite medir el indicador IN41)
- Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionado por el Centro Andaluz de Prospectiva (permite medir los indicadores IN26, IN29 y IN49)
- Cuestionario de satisfacción del PDI y PAS, que gestiona el Servicio de Formación, con las actividades de formación (permite medir los indicadores IN54 y IN55)

6. Los datos recogidos por estos cuestionarios son tratados por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social para la elaboración de los indicadores. Los indicadores, así como los resultados de los cuestionarios estarán disponibles en la herramienta de gestión informática del SGC (Isotools). La fiabilidad de estos cuestionarios vendrá dada por el porcentaje de participación. Por este motivo, para este curso se fijó como acción de mejora incrementar la participación de los grupos de interés en estos cuestionarios
 7. Además de los indicadores y datos de cuestionarios, otra vía que permite la mejora del título son las entradas al SGC que se obtienen a través del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicidades. Se trata de un sistema centralizado de la UMA, que ha tenido que ser adaptado al centro para poder realizar una gestión más eficiente. Se puede acceder al sistema en la siguiente dirección:
<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/quejas-sugerencias-y-felicidades/>
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
8. La CGC es el órgano consultivo de la Junta de Centro encargado de las propuestas y del seguimiento de todo aquello relacionado con el SGC. A menudo, sus miembros también son encargados de la ejecución de acciones, aunque no tiene siempre que ser así ya que la mejora continua es asunto de todos los involucrados.
En la CGC, además de todos los coordinadores de los títulos, PAS, y estudiantes, están representados todos los departamentos con docencia en las titulaciones impartidas por centro. Esto hace que la comisión tenga vía directa con los responsables últimos del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero sin embargo, su tamaño en número de miembros sea considerable y su funcionamiento más complejo. Por este motivo, se ha decidido crear una Sala de Coordinación de la CGC de la ETSIT virtual. Esta sala virtual permite hacer más dinámica a la CGC, consiguiendo que se pueda gestionar el proceso del SGC con una granularidad más fina que la que da las convocatorias de reunión de la CGC, que se siguen realizando, a la vez que genera un espacio de trabajo, debate y repositorio de documentación en fase de elaboración.
 9. Algunos acuerdos (acciones de mejora) más significativos adoptados para un mejor desarrollo del título son: Implantación de un curso 0 de matemáticas para alumnos de nuevo ingreso, Plan de Acción Tutorial para mejorar la acogida durante el primer año de los estudiantes, petición de planes personalizados a las asignaturas con indicador IN27 (tasa de eficiencia) mucho más bajo que la media, o revisión completa de los documentos del SGC. También se han tratado allí las reclamaciones recibidas y sus correspondientes acciones de mejora.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
10. La UMA dispone de una herramienta informática para la gestión de la documentación del SGC (ISOtools), que se puede consultar en la siguiente dirección:
<https://universidad.isotools.org/>
Usuario: *****
Clave: *****
- A esta herramienta tienen acceso todos los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del centro. A través de ella, la UMA suministra los datos e indicadores obtenidos mediante los distintos cuestionarios realizados por los diferentes servicios, así como por otras herramientas de gestión de la institución. Además de Isotools, tal y como se ha indicado, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro ha puesto en marcha otra herramienta basada en Moodle que permite establecer un espacio virtual para el debate y trabajo de la misma, así como un espacio de repositorio para la documentación generada. Esta sala es gestionada por la CGC y se ha constituido como una herramienta extremadamente útil y muy utilizada en el día a día de la CGC. Los evaluadores pueden acceder a esta página en la siguiente dirección:
Sala de coordinación de la CGC <http://etsit.cv.uma.es/course/view.php?id=2205>
Acceso invitado: *****
- Por último, para dar acceso al público en general, toda la documentación del SGC está disponible en la página WEB de la ETSIT, directamente enlazable desde la página de inicio:
http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index_es

Fortalezas y logros

- Se ha conseguido que el SGC pase de ser un conjunto de documentos inertes para cubrir el expediente a que empiecen a reflejar la dinámica real de nuestro funcionamiento, si bien queda aún por hacer.
- La documentación del SGC está ahora a disposición de todos, aunque se continúa trabajando en la mejora de la WEB.
- La planificación de objetivos y acciones de mejora es ahora mucho más precisa y eficaz que en los primeros años.
- El análisis de los datos (indicadores) nos ha permitido detectar e incidir directamente en algunos casos

- conflictivos específicos. Se ha conseguido, en general, una mejora sustancial en los indicadores.
- Otra fortaleza a destacar es que el SGC no está sustentado por una sola persona (Coordinador de Calidad o subdirector de calidad del Centro), sino que los coordinadores de los títulos que son parte de la CGC tienen un papel decisivo en la gestión del mismo, y prueba de ello es que el autoinforme de cada título está realizado por el coordinador del título y supervisado por la CGC, el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social, y la Junta de Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La gestión y visibilidad de la documentación, dentro de la mejora, tiene aún trabajo pendiente para llegar a ser totalmente accesible y conocida por todos los grupos de interés.
- El hecho de que este SGC esté inmerso en el global de la UMA, nos limita bastante la posibilidad de actuación en muchos ámbitos. Casi la mitad de los procedimientos y capítulos del Manual de Calidad dependen de la UMA y no podemos actuar nada sobre ellos.
- El sistema de quejas y sugerencias (centralizado por la UMA) no ha funcionado correctamente en todos los casos. Para atajar este problema sobre el que no tenemos competencia y de forma complementaria, hemos desarrollado un procedimiento específico para el tratamiento de quejas y sugerencias dentro del Centro (F03-PA11) para asegurar un adecuado tratamiento y mejores tiempos de respuesta). Su puesta en marcha este curso ha resultado satisfactoria, aunque nos consta que el sistema despierta desconfianza entre el alumnado, ya que tienen la impresión de que no es del todo anónimo. Por este motivo, el centro pretende llevar a cabo como acción de mejora una campaña de información a los estudiantes para desterrar esta creencia.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título
 1. Respecto al análisis de la adecuación del profesorado uno a uno (son 50), además de materialmente inviable en este informe de tamaño reducido, es totalmente contradictorio con el mecanismo de asignación docente de la Universidad de Málaga (también de muchas otras universidades), donde la responsabilidad de dicha asignación la tienen los Departamentos / Áreas de conocimiento, los cuales, como recogen los estatutos de la UMA, "son los responsables de impartir y coordinar la docencia que les corresponda". El profesor concreto que escojan cada año puede variar en función de multitud de parámetros. No obstante, la mayoría de los departamentos publican en sus páginas web los currículum vitae de sus profesores, por lo que los estudiantes, y la sociedad en general, pueden consultar y contrastar los aspectos más relevantes de la experiencia docente e investigadora de sus docentes. Desde la dirección del Centro se está actualmente trabajando para que desde la plataforma PROA (plataforma de la UMA) se ponga un vínculo que lleve directamente al CV del profesorado asignado a cada asignatura, y no haya que llegar a través de las páginas webs de los departamentos.
 2. En resumen, de lo único que podemos tratar es de la adecuación de las áreas de conocimiento que tienen asignadas las asignaturas del título. Esta elección se realizó a nivel de toda la UMA, mediante una fase de presentación de candidaturas seguida de un análisis de las mismas y decisión de los responsables de la titulación junto al Consejo de Gobierno de la Universidad. En este proceso se asignó a cada asignatura un área considerada preferente y otra alternativa, garantizándose de esta forma que hay una adecuada cercanía entre el área de conocimiento y la asignatura.
 3. La evolución del cuadro de profesores asignados total o parcialmente al Grado en Ingeniería Telemática desde su implantación está recogido en la siguiente tabla:

Categoría	Doctor/No Doctor	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
		Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes
VACÍO						2	4
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	S						1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S		1	1	2	2	3
PROFESOR ASOCIADO	N				2	2	4
	S			1	2		
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S		1		1	1	
PROFESOR COLABORADOR	N			1	1	1	



	S		1	2	2	1	2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S			2	5	10	8
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N				1		
	S		1		1		
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	N		5	5	7	9	9
	S		1	2	4	3	3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S		4	8	13	17	16
GRADUADO/A EN INGENIERÍA TELEMÁTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Total			14	22	43	50	49

4. Lo anterior no impide que, ante posibles dificultades específicas y puntuales en alguna asignatura por inadecuación de un profesor, si los alumnos transmiten tal circunstancia a través mecanismos que tienen a su disposición (al equipo directivo, al Coordinador de Grado o a través del sistema de Quejas), se ponga en marcha una evaluación de la situación junto a la Dirección del Departamento correspondiente y se busquen soluciones oportunas.
 5. Otra cuestión es la preocupación continua desde la Dirección de la Escuela por mejorar en lo posible las competencias docentes de todos los profesores involucrados. Con este fin la propia UMA ofrece ya un plan de formación de PDI, que para el curso 2014/2015 se ha ampliado con acciones formativas específicas de este Centro. A estas actividades puede apuntarse cualquier profesor de forma voluntaria.
 6. Finalmente, la mejor evaluación sobre la adecuación del profesorado de esta titulación la dan los propios interesados, los estudiantes, y se muestra en el indicador IN49 que en esta titulación presenta una nota destacable (4/5).
- Indicar las actividades realizadas el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado
7. Respecto a la posible necesidad de sustitución de profesores o su mejora continua como docentes, ya se ha tratado más arriba.
 8. Como continuación del plan que se inició el curso pasado, se sigue usando una zona virtual de coordinación (en el Campus Virtual del Centro) con dos grupos separados (alumnos y profesores) que permite comunicar con toda la comunidad de este Grado bien separada o bien conjuntamente, intercambiar información de interés o hacer planificaciones conjuntas del calendario de entregas que se le piden a los alumnos de un mismo curso. Además, se mantiene al menos una reunión anual con los profesores y se ofrece a los alumnos el servicio del Coordinador de Grado.
- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.
9. Si se refiere a profesorado en prácticas, en este centro sólo puede considerarse así a becarios FPI/FPU y similares, que tienen una capacidad docente de 60 horas al año. Las normas de la UMA no permiten que sean responsables de una asignatura, aunque sí colaboradores de un profesor veterano. Además, la UMA les ofrece cada año un curso de formación para profesorado novel, también abierto a otros profesores recientes que hayan accedido a su puesto por otras vías. Si, por el contrario, este punto se refiere a profesores que se encargan de prácticas, como parece indicar la redacción del epígrafe, es necesario remarcar que este título carece de prácticas externas.

Fortalezas y logros

- El mayor logro es, sin duda, la buena calificación que el profesorado recibe de los alumnos (IN49).
- La disponibilidad y amplitud de los cursos de formación disponibles para PDI son también un logro importante.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa influencia de la Coordinación de Grado y de la Dirección del Centro en la asignación docente. Este es un problema transversal en toda la universidad pública que, por el momento, no hemos necesitado tratar en esta titulación.
- Un problema relacionado lo tenemos para motivar a los profesores a recibir formación en aspectos docentes que pueden ser novedosos. Así, el porcentaje de profesores que han recibido formación específica sobre el EEES y los cambios metodológicos que conlleva sigue siendo muy bajo a juzgar por las plazas que quedan libres en esos cursos, y al valor del indicador IN54. Ese escaso interés por la actualización docente es perfectamente coherente con el diseño de la carrera profesional de los



profesores universitarios en España, donde nuestra proyección futura depende casi exclusivamente de nuestra actividad investigadora, dándose por cubierta la docente con la mera acumulación de años.

- Muy poco margen de maniobra tenemos para afrontar acciones de mejora en este sentido, más allá de lo que ya hacemos. Al no depender los problemas anteriores ni del Grado ni del Centro, lo único que se puede hacer es insistir y predicar con el ejemplo desde las pocas asignaturas en que sea posible por la motivación personal de sus profesores. Las acreditaciones de los títulos también puede constituir un buen acicate para animar al resto. En este sentido, las labores de información por parte de la Dirección del Centro y de los Coordinadores de Grado ha aumentado y seguirán haciéndose.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

1. Cada Departamento lleva la gestión de sus infraestructuras, recursos humanos y recursos materiales para la docencia, de forma autónoma. Desde la Dirección del Centro sólo se gestionan las zonas comunes y las aulas.
2. Desde la implantación de los nuevos títulos, cada año ha aumentado el número de alumnos y de grupos, particularmente de grupos de reducido tamaño. Los departamentos que absorben la mayoría de docencia del título, siendo conscientes de esta situación, han realizado reformas en los laboratorios para adecuarlos a las necesidades de estos grupos reducidos. En las nuevas aulas se ha procurado que se disponga de los mismos recursos audiovisuales que las grandes, y de mobiliario versátil que facilite la realización de actividades docentes distintas a las clases magistrales. Cabe señalar que cada vez más asignaturas están introduciendo actividades formativas colaborativas o cooperativas.
3. El uso de turnos de mañana y de tarde permite que haya aulas y laboratorios suficientes para el número actual de alumnos, bastante próximo al que estaba previsto ofertar en la memoria verificada. Esta acción se refleja en el resultado del indicador IN59 (indicador del centro para el número de recursos por estudiante).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

4. Respecto a la orientación académica, el alumno del Grado en Ingeniería Telemática dispone de las siguientes vías:
 - a. Tutorías de los profesores de cada asignatura, para los temas más específicos de los contenidos.
 - b. Tutorías, correo electrónico y comunicación en Campus Virtual con el Coordinador del Grado.
 - c. Correo electrónico y foro de comunicación en Campus Virtual con el Subdirector de Estudiantes (servicio del Centro).
 - d. Foro de comunicación en Campus Virtual con los demás compañeros.
 - e. Plan de acción tutorial para alumnos de primer año, mediante una tutorización por alumnos veteranos voluntarios (tutoría entre iguales). El programa incluye sesiones formativas extracurriculares sobre temas auxiliares que pueden mejorar el rendimiento académico (gestión del tiempo, del estrés, técnicas de estudio, etc.) (servicio del Centro).

Cabe mencionar que el indicador que mide la satisfacción de los estudiantes es el indicador IN24, que es un indicador a nivel de título y que será analizado en el apartado V de este autoinforme (Indicadores).

5. Gran parte de las actividades de orientación profesional están gestionadas a nivel de Centro y/o a nivel de Universidad a través del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Cada año el centro elabora el Plan de Actuación de Orientación, que es revisado, discutido y aprobado por la Junta de Escuela, así como la memoria de resultados del procedimiento del SGC PC10 "Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional" realizada por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Ambos documentos recogen las actividades de orientación que se realizan en el centro, y en el caso de la memoria de resultados del procedimiento del SGC PC10, se analizan los indicadores relacionados. Los indicadores asociados a las actividades de orientación profesional e inserción laboral son los siguientes:
 - o IN23 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación



- o IN34 Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación
- o IN35 Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional
- o IN36 Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados

Estos indicadores, a excepción del IN36, son indicadores de centro. El IN36 da datos de inserción laboral pero dado el grado de implantación del título, no se dispone de datos para este curso. Sobre el resto de indicadores, es necesario mencionar que han sufrido una mejora muy considerable. Así, el Indicador IN23 ha aumentado más de un 50% respecto al curso anterior, llegando a un 86,84%, mostrando uno de los valores más altos de la UMA. De igual forma, los indicadores IN34 e IN35 manejan valores muy buenos, respectivamente, alrededor de 1000 estudiantes asesorados y 4,31 sobre 5 en el nivel de satisfacción. Sin duda, actividades como el Foro de empresas, organizado por primera vez en el centro en el curso 2013/2014, han contribuido a la mejora de estos indicadores. El Foro de Empresas es un evento organizado por los estudiantes con la colaboración de la ETSI de Telecomunicación que tienen como objetivo fortalecer los vínculos existentes entre la ETSI de Telecomunicación y las empresas del entorno, acercando al estudiante a su futura actividad laboral

Concretando aún más, estas son acciones que se vienen realizando con respecto a la orientación profesional:

- a. La Universidad de Málaga ofrece servicios comunes de orientación, centralizados en el servicio de empleo y orientación profesional:
<http://www.uma.es/cms/base/ver/collection/collection/62721/practicar-empleo-y-orientacion/>
- b. También las tutorías en Correo electrónico y foro de comunicación en Campus Virtual con el Subdirector de Estudiantes han sido utilizadas para orientación profesional.

Fortalezas y logros

- El indicador del nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (IN24), ha mejorado significativamente con respecto al autoinforme del curso pasado (3.26/5). Seguiremos trabajando en las líneas expuestas con anterioridad para intentar que su valor siga incrementándose cada año.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La propia arquitectura del edificio presenta serias deficiencias que son ya imposibles de subsanar (como la excesiva exposición a las inclemencias meteorológicas).
- Las limitaciones presupuestarias, tan fuertes en los últimos años, son un grave impedimento para la adecuación óptima de infraestructuras. Pese a ello, las decisiones que se han venido tomando han permitido un servicio razonablemente bien aceptado.
- El grado también es consciente de la necesidad de potenciar la orientación profesional a través de charlas, conferencias y encuentros con empresas. De esta forma, se celebra un Foro de Empresas T.I.C. anual, que se realiza desde la Asociación de Estudiantes en colaboración con la Escuela desde su primera edición, en mayo de 2014.

V. Indicadores.

Análisis

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

Más abajo se muestra la evolución histórica de los indicadores específicos de este grado y su comparación, cuando hay datos disponibles, con la media del Centro, del Área de Ingeniería y Arquitectura y de la UMA. Debe señalarse que no hay datos de varios indicadores, como el IN03 e IN05, que requieren que haya promociones de egresados ya que los datos de la primera promoción de este título no han sido aún recogidos por el sistema de datos. Los indicadores CURSA son IN03, IN04, IN05 e IN27.

IN03 - Tasa de graduación CURSA. Sin datos

Este Indicador se calcula como: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada
Según la definición, hasta el curso 2014/15 no se podrá calcular la tasa de graduación

IN04 - Tasa de abandono CURSA. Este indicador muestra el porcentaje de los alumnos que entraron en la cohorte del curso 2011-12 y que no se han matriculado en los dos cursos siguientes. Muestra un valor

(36.11%), similar al del curso anterior, pero que no alcanza aún el 30% fijado como objetivo en el VERIFICA. El curso pasado ya se pusieron en marcha acciones de mejora para reorientar este indicador en todo el Centro (véase debajo "Debilidades y decisiones de mejora adoptadas") pero, dado el largo tiempo de medida de este indicador, sus efectos no se podrán apreciar realmente hasta dentro de dos cursos. Estando claro que hay que trabajar en este sentido, el indicador puede verse distorsionado por un porcentaje importante de "falsos abandonos", es decir, alumnos que simplemente se cambian a otra titulación del mismo Centro y con las mismas asignaturas en 1º y 2º curso, principalmente impulsados por el alto coste de las segundas matriculaciones. Esta consideración se extiende igualmente a los otros grados que comparten los dos años iniciales, y tienen tasas de abandono similares. Por ello, el curso pasado empezamos a medir el indicador propio INE05 que, tal y como aparece en la tabla que se muestra a continuación, que se acerca ya más a los requisitos objetivo de la memoria VERIFICA de la titulación.

TASA ABANDONO %				
Titulación	2011/2012	2012/2013	2013/2014	Tasa Verifica
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	SD	23,44	40	
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	SD	32,76	39,02	
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	SD	30,53	35,59	30
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	SD	26,39	28,89	
Grado en Ingeniería Telemática	SD	9,52	36,11	

INE05 2013/2014				
	Cohorte 2011/2012	Tasa de abandono	Traslados internos curso 2012/2013	Tasa real de abandono
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	47,00	40,00	2	35,74
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	44,00	39,02	0	39,02
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	59,00	35,59	4	28,81
Grado en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación	79,00	28,89	14,00	11,17
Grado en Ingeniería Telemática	36,00	36,11	2,00	30,55
media de los grados		35,92		29,06

IN05 - Tasa de eficiencia CURSA. Sin datos

IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación. En realidad está mezclando la normativa de selección y admisión de estudiantes por un lado, que depende de instituciones por encima del Centro, con el proceso de matriculación dependiente de Secretaría del Centro, por otro. La propia encuesta impide conocer el detalle de los puntos débiles y aspectos mejorables, por lo que no es posible hacer un adecuado análisis. En el curso 13/14 parece mostrarse un ligero descenso respecto al anterior, aunque los porcentajes de participación en los cuestionarios de los que se han obtenido parte de estos indicadores han sido en años anteriores muy bajos como para considerar estos datos como realmente significativos (tan solo 17 encuestados en el curso 12/13). Gracias a una acción de mejora que se puso en marcha el curso pasado se ha conseguido mayor participación ya durante este curso (32 encuestados).

En el curso 2013/14 participan 32 alumnos en el Cuestionario de Alumnos del SGC del Grado en Ingeniería Telemática (36% de los estudiantes del título).

El valor del IN19 es de 3,52. Se obtiene como el promedio de los siguientes ítems del cuestionario:

Proceso de selección y admisión: 4,25 (solo se pregunta a alumnos de primer curso)

Atención recibida durante el proceso de matriculación: 3,36

La CGC dispone de los resultados del cuestionario en Isotools y puede consultar los valores de cada ítem del cuestionario. Además se aporta para cada ítem del cuestionario el valor de la media de la UMA.

IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas. Este indicador en realidad ofrece información redundante con el IN22, aunque se refiere a la cobertura final, no a la demanda.

IN22: Demanda de la titulación (para nuevos ingresos). Este indicador está descompuesto en 3 partes. La

primero y más relevante muestra el % de demanda de las plazas ofertadas en primera opción (es decir, candidatos más vocacionales). Como se aprecia en los datos, el incremento ha sido continuo y, durante este curso se ha duplicado la demanda de la titulación en primera opción, lo que entendemos como dato muy positivo.

IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación. La mejora que se aprecia en el último año muestra una buena valoración del estudiante por las acciones de mejora que se han puesto en marcha en estos años, como el Plan de Acción Tutorial que implica a alumnos de nuevo ingreso y a veteranos voluntarios, las actividades de difusión y soporte desde la Coordinación del Grado y de su TFG, la actividad desde la Subdirección de Estudiantes y la colaboración general del resto de profesores. No obstante, debido a la baja participación en las encuestas, se debe considerar estos números aún con prudencia.

IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación. Se refiere a la opinión de los alumnos en las encuestas sobre el cumplimiento de la planificación docente por parte del profesorado. También se aprecia un valor que consideramos positivo (4.15) y con crecimiento en los 3 últimos años. Nuevamente con prudencia, podría justificarse porque las asignaturas van estando más rodadas y resulta más sencillo planificarlas correctamente.

IN27 - Tasa de rendimiento CURSA. Muestra el % de créditos aprobados respecto a matriculados y tiene una tendencia clara a la mejora, similar en los demás grados del Centro y del Área.

IN28 - Tasa de éxito. Muestra el % de créditos aprobados respecto a presentados y tiene una tendencia clara a la mejora, similar a la media del Centro y del Área. La causa principal de nuevo habría que buscarla en el asentamiento de las asignaturas nuevas y en sus procesos de mejora continua seguidos por la mayoría de los profesores.

IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación. Aquí se aprecia cierta estabilidad durante los últimos años. Esperamos que el incremento de encuestados lleve a muestras y valores más representativos.

IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos. Dada la bajísima cifra de titulados durante los últimos años (sólo algunos alumnos adaptados por convalidación desde titulaciones antiguas), no nos resulta posible hacer una valoración de este indicador. En todo caso, suponiendo que muestre alguna deficiencia en el funcionamiento del Centro, no es posible afrontarla si no se tiene más información de la misma.

IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente. Dentro de una buena nota en general, se observa una tendencia estable, acorde a la media del Centro. Creemos que se debe al asentamiento y perfeccionamiento de las nuevas asignaturas al tener ya algún rodaje.

IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (estudiantes). Con las reservas apuntadas anteriormente, se aprecia una valoración similar a la media del Centro, del Área y de la UMA.

IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Se calcula a partir del cuestionario de alumnos del SGC. Se calcula como la media de los siguientes ítems: Servicio de cafetería, Servicio de reprografía, Servicio de limpieza y Personal de Administración y Servicios (secretaría, biblioteca, conserjería y aula de informática).

La CGC dispone de los resultados de los cuestionarios del SGC en Isotools, de modo que puede ver los valores para cada ítem.

INE01. Apertura internacional del título (porcentaje de matriculados extranjeros): Vemos que ha aumentado sensiblemente en % respecto al año anterior. También han aumentado los matriculados en este Grado, por lo que parece un valor interesante que habrá que seguir de cerca.

INE05 (tasa de abandono corregida): Ya comentados junto a IN04 y deben estar referidos a los mismos años que en IN04.

INDICADOR	2010/ 2011	2011/ 2012	2012/ 2013	2013/ 2014	Media Grados ETSIT 2014	Media Área ING/ARQ 2014	Media UMA 2014
IN03 - Tasa de graduación CURSA (%)	-	-	-	-	-	-	-
IN04 - Tasa de abandono	-	-	9.52	36.11			



CURSA (%)					35.92	28.24	17.66
IN05 - Tasa de eficiencia CURSA (%)	-	-	-	-	-	-	-
IN08 - Duración media de estudios	-	-	-	-	-	-	-
IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.29	3.93	4.09	3.52	3.55	3.22	3.11
IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas (%)	36.92	60.0	40.0	86.67	102.2	-	-
IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción (%)	29.23	40.0	35.38	76.67	114.1	-	-
IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción (%)	32.31	66.15	43.08	50.0	92.6	-	-
IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones (%)	192.31	338.46	303.08	388.33	502.6	-	-
IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	-	4.0	1.69	3.26	3.39	3.08	3.25
IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	3.81	4.0	4.15	4.0	4.06	-	-
IN27 - Tasa de rendimiento CURSA (%)	23.79	29.21	39.82	52.11	52.32	54.80	-
IN28 - Tasa de éxito (%)	37.98	50.49	57.77	73.3	72.45	73.39	-
IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1-5)	3.71	3.89	3.99	3.78	3.85	-	-
IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	-	-	-	-	-	-	-
IN37 - Oferta de prácticas externas	Este título NO tiene prácticas externas					-	-
IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas	Este título NO tiene prácticas externas					3.02	3.25
IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (1-5)	-	5.0	4.0	-	3.75	3.46	2.78
IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (1-5)	3.52	3.9	4.11	3.99	3.97	-	-
IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (1-5)	3.43	3.75	4.13	3.5	3.67	3.50	3.31
IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (1-5)	-	4.38	4.14	3.91	3.93	3.75	3.55
INE01. Apertura internacional del título (porcentaje de matriculados extranjeros) (%)	-	-	3.45	7.23	-	-	-
INE05. Tasa de abandono del centro, no debida a cambios entre titulaciones	-	-	-	36.11	-	-	-

Fortalezas y logros

- En general, los indicadores muestran tendencias positivas en los últimos 3 años
- La titulación (Grado en Ingeniería Telemática) obtiene en casi todos los indicadores resultados similares a la media de la E.T.S.I.T., lo que se considera muy importante, ya que es un Grado totalmente nuevo en el Centro, sin correspondencia con planes de estudio anteriores al E.E.E.S.
- La tasa de éxito (IN28) es un indicador con evolución particularmente satisfactoria.
- También es muy satisfactorio el incremento en el reconocimiento por parte del alumnado de las actividades de orientación puestas en marcha, como parece desprenderse del IN24.



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Pese a todo, la tasa de abandono (INE05) no está aún por debajo del 30%, como estaba previsto en la memoria verificada. Dado que este abandono se produce en mayor medida en el primer curso, se han puesto recientemente en marcha dos acciones que esperamos que den fruto los próximos años:
 - El plan de acción tutorial con la tutoría entre iguales (ya comentada anteriormente)
 - Curso 0 de matemáticas, que ofrece un repaso condensado de las habilidades matemáticas que los alumnos deberían traer de bachiller para hacer más suave la incorporación al primer año de ingeniería.
- Como también se ha comentado, el encarecimiento exagerado de las segundas matriculaciones en una misma asignatura fomenta mucho este abandono aparente, por lo que sería más indicativo si elimináramos los cambios de titulación, en su mayoría debidos a este efecto.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda para la convocatoria objeto de estudio):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

En todos los casos, se deberá identificar la recomendación realizada en el informe y realizar una valoración que justifique como ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

Informe sobre la propuesta de modificación del título oficial:

Recibimos como FAVORABLE la propuesta de modificación del título, realizada durante el curso 2013-14, y que incluía cambios mínimos en la memoria para adaptarla a la plantilla del Ministerio, que es precisamente el documento que está a disposición del Consejo de Universidades. Las modificaciones principales han sido:

- Actualizado el número mínimo y máximo de créditos del que los estudiantes deben matricularse conforme a lo establecido en "Normas reguladoras de la matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial; y Normas reguladoras de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga" aprobadas en la sesión del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2012.
- Ajuste de las competencias básicas que ya venían precargadas en la plantilla.
- El texto en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 ha sido sustituido por el recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VROAP).
- El apartado 4.4 hacía referencia a una normativa ya derogada. Se ha actualizado. También incorpora el reconocimiento de hasta el 15% de la carga lectiva total del título por su experiencia laboral y profesional (36 créditos que, por la limitación de optatividad se reduce a 30), según las instrucciones recibidas del VROAP.
- El apartado 5.2 de la plantilla exige el nº de horas dedicadas a cada actividad formativa, mientras que antes sólo se indicaban por conjuntos de actividades formativas. También se nos pidió, desde el VROAP, la adaptación de las actividades formativas a la lista que nos proporcionaron.
- El apartado 5.3 ha requerido mejorar la redacción sin cambios significativos en el fondo.
- En el apartado 5.4, presentan cambios en la redacción del sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado, para adaptarlos a la limitación de espacio que impone la herramienta informática. No obstante, los cambios realizados no afectan al fondo del mismo.
- En el apartado 5.5, se ha introducido la siguiente información relativa a la materia optativas y sus correspondientes asignaturas que no figuraba en la memoria verificada (sí en las guías docentes de la UMA) y que es solicitada por la herramienta informática:
 - Ubicación temporal de las asignaturas.
 - Resultados del aprendizaje y contenidos.
- En el apartado 6.1, simplemente se ha añadido información que la herramienta informática exige: pormenorización de las categorías de profesorado contratado, porcentaje de doctores por cada categoría académica y porcentaje de horas de docencia de cada uno.
- En el apartado 10.1, se ha incluido un cronograma siguiendo la plantilla recibida del VROAP.
- En el apartado 11.1, se han introducido los datos del actual Director del Centro.
- En el apartado 11.2, se han introducido los datos de la actual Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado.

Como sugerencia de la DEVA, se indicaba que chequeásemos un enlace web al SGC (que estaba roto), lo



que se ha tratado con celeridad.

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática de la Universidad de Málaga:

Mientras se trabajaba en la redacción del autoinforme anual para la presente convocatoria, se recibió por primera vez el informe de seguimiento del Grado, que agrupaba comentarios para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014. Dicho informe constata que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. A continuación se analizan los comentarios recibidos:

- VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (mejorable): junto a los comentarios positivos, se indica la necesidad de implementar completamente el SGC y de recabar más datos relativos a la titulación de los que no se disponía en su momento. Efectivamente, estos comentarios están alineados con nuestras líneas de trabajo tanto a nivel de Coordinación como de Sistema de Garantía de Calidad, como puede comprobarse a lo largo de este autoinforme. Respecto a la recomendación de elaborar acciones de mejora particulares al título, también se está teniendo en cuenta (ver el punto VIII de este documento). También se está tratando con la Universidad de Málaga la sugerencia de incluir un breve currículum de cada profesor junto a su asignatura en el título.
- INDICADORES (mejorable): aquí se constata alguna errata en el autoinforme. Por ejemplo, los valores suministrados están en la escala del 1 al 5, y no sobre diez (lo que podría llevar a considerar dichos valores como extremadamente bajos). Hemos vigilado que esta errata no esté presente en este autoinforme.
- TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES REALIZADAS AL INFORME DE VERIFICACION: se recomienda completar el procedimiento de consulta externo utilizado para la elaboración del Plan de Estudios propuesto, identificando qué colectivos han sido consultados y qué resultados obtenidos en la consulta justifican la propuesta del Título. Esta recomendación será tratada en próximas reuniones del Sistema de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.
- TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES REALIZADAS AL INFORME DE SEGUIMIENTO:
 - Recomendación 1: proceso de implantación del título (no atendida). Por fin los indicadores actuales muestran valores medios al del resto de títulos del centro. La ETSIT apuesta firmemente por el Grado en Ingeniería Telemática y por su valor estratégico en el contexto socioeconómico andaluz, como generador de profesionales altamente cualificados (y demandados) en el sector T.I.C.
 - Recomendación 2: sistema de garantía de calidad. Se recomienda revisar los procedimientos PC07 y PA11, por lo que se actuará en esta línea durante este curso.
 - Recomendaciones 3 y 4: procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Ahora se atiende a la mejora en la calidad de la enseñanza a través de las actividades del Plan de Formación del PDI, como se ha descrito en este autoinforme. Respecto a la evaluación de la calidad docente, aún no existiendo un procedimiento particular en esta titulación, se debe alegar que se dispone de medios suficientes para detectar posibles deterioros de dicha calidad (que, a priori, parte del más alto nivel). Así, existe una página de coordinación como vehículo de diálogo entre los estudiantes del Grado y su Coordinador, contamos con un sistema de quejas y sugerencias accesible a toda la comunidad y, por último, se recogen encuestas anuales que muestran valores muy satisfactorios en esta titulación.
 - Recomendación 5: prácticas externas. Una vez más se incide en que este título no tiene prácticas externas, por lo que el indicador sugerido nunca va a poder mostrar valor alguno.
 - Recomendación 6: satisfacción de los distintos colectivos implicados. En esta convocatoria, el indicador IN24 ha vuelto a crecer. Los indicadores IN29 e IN19, debido a una errata, están en escala de 1 sobre 5. Es necesario destacar, una vez más, el análisis realizado en el punto V de este autoinforme, que indica que la muestra de encuestados ha sido muy pequeña en las convocatorias pasadas. El indicador IN38 es el de prácticas externas, como se ha mencionado anteriormente.
 - Recomendación 7: procedimiento de sugerencias y reclamaciones. Durante este curso pasado hemos asistido a un correcto funcionamiento del sistema suministrado por la Universidad de Málaga.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.



Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

No ha habido modificaciones de esta índole.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Todo plan de mejora debe comenzar por una definición de objetivos, aunque no se diga explícitamente en este apartado. Los objetivos prioritarios que nos fijamos en el Grado en Ingeniería Telemática para el siguiente curso (además de los generales de Centro que se recogen en la memoria de resultados del Sistema de Garantía de Calidad 2013-14 y que también nos afectan) son:

- Superar la acreditación del título (las acciones de mejora 1, 2 y 3 que se indican a continuación van en este sentido)
- Mejorar las competencias transversales (en paralelo al punto anterior)
- Mejorar la transparencia y los indicadores relacionados con la satisfacción sobre recursos, infraestructuras y planificación de la actividad docente

Los planes de actuación que se proponen se resumen en estos puntos:

1. La acreditación de la titulación y preparación de una futura modificación del título exige una revisión bastante exhaustiva de las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en el título, su reparto y el nivel exigible entre las distintas asignaturas, tomando como referencia la taxonomía de Bloom. El objetivo es asegurar la cobertura y nivel adecuado de cada competencia en la titulación, eliminando si fuera el caso posibles redundancias. Dada la complejidad de la tarea y el número de asignaturas y profesores involucrados, se va a comenzar desde Coordinación del Grado una experiencia piloto durante el año 2015 con los profesores de primer curso, involucrándolos en reuniones y discusiones a través de foros y/u otros espacios virtuales para elaborar la mencionada revisión.
2. También con el objetivo anterior pero a más corto plazo, para que los profesores puedan introducir algunas mejoras en la planificación de sus guías docentes para el próximo curso, se enviará a todos los profesores del grado una guía para la mejora en la elaboración de guías docentes, antes de que haya que elaborar las del año que viene. Se hará en abr-2015 por el Coordinador de Grado.
3. Con el fin de fomentar dentro de este grado el desarrollo de los valores indicados en el R.D. 1393-2007, tal como comentamos en la sección I punto 3º, se incorporará a la sala de coordinación del Grado el material que se indica a continuación. Estas guías estarían destinadas al profesorado como recomendación a tener en cuenta en la elaboración de su material docente. Se hará en mar-2015 por el Coordinador de Grado.
 - a. "Guía para elaborar documentación digital accesible: recomendaciones para Word, Power Point y Excel de Microsoft Office 2010" (<http://www.centac.es/es/tecnologia/guia-acces-office>) recomendado por el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad Universidad de Málaga) en un correo de 22/09/2014.
 - b. "Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga" (www.uma.es/media/tinyimages/file/GUIA_ORIENTATIVA.PDF) de la Unidad de Igualdad (Vicerrectorado de Coordinación, Universidad de Málaga).
4. Para tratar de mejorar los indicadores de satisfacción sobre recursos, infraestructuras y planificación de la actividad docente, a lo largo de este año se va a proceder desde Coordinación a revisar y, en su caso, mejorar la información que se da a los estudiantes y al colectivo de profesores implicados en el título para conocer, de primera mano, la opinión y las sugerencias que nos ayuden a mejorar estos índices de satisfacción. La acción de mejora relativa a este punto está directamente relacionada con la mejora de la transparencia en el título.

El plan de mejora se puede consultar en Isotools. Las acciones de mejora se definen por curso académico, detallando responsable, periodo de ejecución, titulación, recursos, etc.

En las Memorias de Resultados del SGC se analiza el cumplimiento de las acciones de mejora del curso



finalizado y se definen las nuevas acciones de mejora.